



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En una suerte de autopresentación de esta faceta singular de su actividad como comunicador social, Carlos Francisco Espinosa, maestro, bibliotecario, investigador, escritor, y fundamentalmente periodista, explica que su preocupación por los temas costumbristas, de la vida cotidiana de la gente común, empezó a manifestarse allá por los años 70` cuando recorría en carpa casi todo el norte de la Patagonia.

Después, ya iniciado en el oficio de periodista, a partir de 1980 empezó a escribir sus primeras crónicas, en las páginas del periódico "La Calle" de Viedma, bajo el estímulo de su director, amigo y maestro: Omar Livigni.

Tras un paréntesis de algo más de diez (10) años en esa temática, la retomó en el 2002, cuando con un grupo de jóvenes colegas, iniciaron una experiencia editorial de corta duración: el quincenario "Nosotros", dedicado especialmente a la vida y las acciones de la gente común.

En septiembre de 2003 tuvo a su cargo una columna diaria en el programa "Agua Fresca" que se transmitía por LU 15 Radio Viedma; y allí empezaron los primeros micros de "Perfiles y Postales", que llegaron al número 500 hacia fines del 2005, en otro espacio de la misma emisora: "Capital Informativo".

En esa primera etapa de sus recopilaciones, se volcó esencialmente a la historia de instituciones, comercios y espacios públicos, al desarrollo de los medios de transporte y comunicación, el progreso de las salas de espectáculo y algunas personalidades destacadas.

En noviembre de 2005 publicó bajo la forma de un libro -"Perfiles y postales, crónicas de la historia chica de Viedma y Carmen de Patagones"- una selección de 80 de esos artículos escritos para radio, con gran éxito editorial, publicación que mereciera una declaración legislativa de interés cultural, histórico, educativo y social.

Desde el primer domingo de enero de 2006, por una propuesta de la Dirección del diario "Noticias de la Costa", sus crónicas de "Perfiles y Postales" se convirtieron en una columna semanal de dos páginas en el citado cotidiano viedmense.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En esta etapa, tal como el autor lo explica, se inclinó entonces a las historias de vida, subrayando los episodios personales contados por los propios protagonistas, con referencias lo más precisas posibles a la época que sirvió de marco a cada suceso.

De manera concomitante, dos días por semana presentaba "Perfiles y Postales" en formato televisivo, en el magazine "A primera hora" de la señal canal 3 de Supercanal Viedma, entre las 7 y las 8,30 de cada mañana.

En noviembre de 2007 publicó su segundo libro de relatos costumbristas, bajo el título "Por los pasos en la vereda, crónicas en primera persona de la vida cotidiana en Viedma y Carmen de Patagones". En este caso se trata de la recopilación y adaptación parcial de textos publicados en las páginas dominicales de "Noticias de la Costa".

Desde febrero de 2007 lo que era un micro radial de cinco minutos se convirtió en un programa de media hora diaria, siempre con el título de "Perfiles y Postales", ahora en radio Nativa de Viedma, en la sintonía 101.1, de 8,30 a 9,00 horas. El nuevo formato de estas emisiones le permitió desarrollar charlas con vecinos memoriosos que hacen su invaluable aporte a la construcción de la memoria colectiva.

Así es que los temas de lo cotidiano, con el rescate de los testimonios de hechos pasados, a través del recuerdo directo de vecinos memoriosos, de la reconstrucción del espacio físico del pasado, y de la revalorización de las figuras protagonistas de "pequeñas acciones olvidadas", constituyen hoy una suerte de pasión en su existencia, con el fin de lograr una forma especial de dar identidad y singularidad a la historia viva de Viedma y de la Comarca, con su vecina Carmen de Patagones.

Creo entonces necesario, a manera de apoyo y estímulo para la continuidad de esta tarea de rescate y recuperación de la memoria e identidad colectiva de la capital provincial, reconocer a través de una declaración parlamentaria, el valor documental y testimonial de la labor periodística de Carlos Espinosa, a través de sus singulares crónicas costumbristas.

Por ello

Autora: Inés Soledad Lazzarini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo, social e historiográfico, las crónicas costumbristas que, a través de distintos medios de difusión, narra con singular y particular impronta, el periodista, investigador y escritor Carlos Francisco Espinosa, en una labor de rescate y divulgación de historias de vida y de acontecimientos acaecidos en la ciudad de Viedma y la Comarca, que constituyen un valioso aporte documental y testimonial para la recuperación de la memoria colectiva y la valoración de la identidad local y regional.

Artículo 2°.- Extiéndase este reconocimiento a su labor profesional y a su obra literaria

Artículo 3°.- De forma.